Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

4.1. Ejes de Intervención

"PUELA SOMOS TODOS"

"PUELA PRODUCTIVO Y TURISTICO"

1.- La atención, equidad, cohesión y desarrollo social y cultural.

2.- La Complementariedad en la productividad y comercialización.

3.- El Fortalecimiento del turismo (Plan Maestro) y sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

4.- En la Seguridad Ciudadana Integral (Plan Maestro seguridad, educación, salud, deporte y movilidad)

5.- En la Conectividad e infraestructura.

6.- En los servicios parroquiales de calidad.

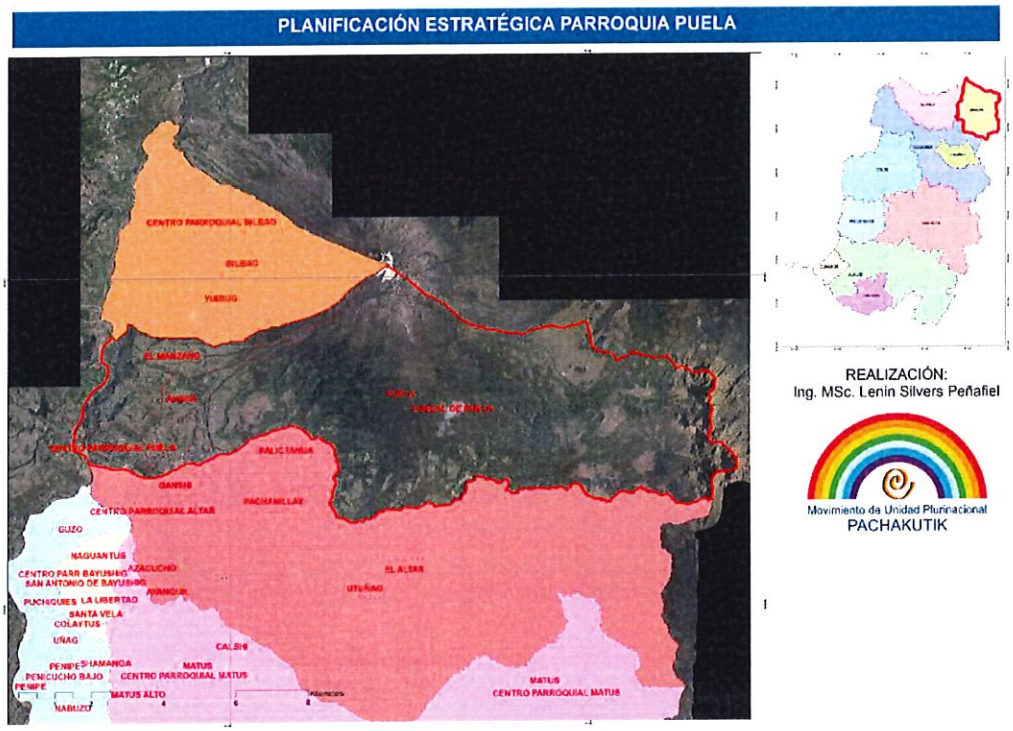

Eje 1 PUELA ES NATURALEZA

Eje dirigido a mantener y preservar nuestras fuentes hídricas, el líquido vital para consumo humano y para producción, fomentando los proyectos multipropósito.

Eje 2 PUELA ES TURISMO, DEPORTE Y CULTURA

Eje dirigido a promover y difundir nuestras costumbres, gastronomía, actividades deportivas y atractivos turísticos para el país y el mundo, los emprendimientos, los negocios inclusivos y la microempresa entorno al turismo, cumpliendo con el fomento de la economía popular y solidaria, así como también la reactivación económica

Eje 3 PUELA ES DESARROLLO ECONÓMICO, SOBERANIA ALIMENTARIA Y TRABAJO SOCIAL

Eje dirigido a mantener y mejorar la producción agrícola y pecuaria de autoconsumo y de comercialización fomentando las alianzas estratégicas y promoviendo la producción a nivel provincial y regional, estableciendo un modelo de gestión productiva de la gente para la gente, fomentando dinámicas sociales que permitan que los grupos vulnerables tengan una participación efectiva y basada en sus derechos en el desarrollo de nuestra parroquia.

Eje 4 PUELA ES VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

Eje dirigido a mantener y mejorar los niveles de vialidad y conectividad fomentando y fortaleciendo un modelo de gestión productiva de la gente, por y para la población de la parroquia, fortaleciendo además las dinámicas globales de comunicación y flujo de la información.

4.2. Estrategias:

El compendio de estrategias solución presentadas a continuación serán establecidas durante todo el periodo de administración establecidos en el nivel temporal del 2023-2027

Ambiente y cambio climático.-

Gestionar de forma integral y mancomunada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales, el aseguramiento de la disponibilidad hídrica y la generación de alternativas socio-productivas para el desarrollo económico y social de la población.

Gestión del riesgo.-

Generación y fortalecimiento de capacidades reflexivas y proactivas en favor de la gestión mancomunada de prevención; con el fin de minimizar los riesgos sean o no naturales

Desarrollo rural.-

Fomentar la cultura de la normativa en planificación e infraestructura asegurando servicios básicos dignos y por ende la calidad de vida de la población presente.

Desarrollo productivo y competitividad.-

Propiciar una transformación de la productividad, sistemas de producción sostenible, y emprendimientos competitivos. Se trata de dar un vuelco a los actuales niveles de productividad. En el caso concreto del sector agrícola y agropecuario, mejoramiento genético, con el fomento de la investigación y vinculación con las Universidades y Escuelas Politécnicas regionales y nacionales todo esto en función no solo de producir en cadenas de valor primarias sino cadenas de valor integrales que permitan la industrialización y la comercialización de lo que se produzca.

Atacar a los abusivos márgenes de intermediación que enfrentan nuestros productores, sobre todo los productores campesinos. Esto se hará mediante la aplicación de una política activa de apoyo a las cadenas productivas y de valor, e incentivos a la asociatividad, para acercar a los productores y consumidores

Turismo.-

Garantizar que la actividad turística se constituya en fuente prioritaria y permanente de ingresos de la Parroquia, posicionando a LA PARROQUIA PUELA entre los más importantes destinos de la región central, aportando a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de LA PARROQUIA PUELA, mediante el desarrollo social, económico y ambiental.

Deporte y recreación.-

Promueve la cultura física, el movimiento y la recreación; comprometida con el desarrollo integral del ser humano de comunidades y barrios de la Parroquia.

Cultura y patrimonio.-

Impulsar la protección, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial, en especial aquellas en riesgo las tradiciones presentes en La Parroquia PUELA.

Salud.-

Lograr plena calidad en la atención. Tan importante como la cobertura y la gratuidad es la calidad y calidez de los servicios. Velaremos porque todos los actores del sistema cumplan con las regulaciones y los estándares de calidad establecidos por el sistema nacional de salud.

Educación.-

Garantizar el derecho a la educación. De manera progresiva, las instituciones públicas tienen que ser las principales responsables de la provisión de servicios educativos para conseguir mayor equidad, eficiencia y excelencia del sistema.

Promover la investigación, el diálogo de saberes y la innovación para alcanzar la sociedad del conocimiento y el cambio productivo.

Economía popular y solidaria.-

Buscar mecanismos asociativos de promoción de la producción local en el mercado parroquial, a fin de fomentar el consumo de productos del territorio. De esta manera se dinamiza la economía parroquial. ¡Primero lo nuestro!

Vialidad, energía y movilidad.-

Creación del Plan parroquial de mantenimiento vial, energía y movilidad que estaría contando con la participación de los actores sociales y comunitarios como cooperante estratégico de esta intervención. Construir caminos rurales para facilitar el transporte y la comercialización de la producción campesina y promover la productividad sistémica.

Gestión del territorio y espacio público.-

Promover políticas que tiendan a recuperar espacios públicos para la correcta articulación social, el fomento de la cultura del respeto y la tolerancia, y la protección social contra todas las formas de violencia

Seguridad.-

Fomentar la investigación, innovación y el uso de tecnologías modernas en el sistema público de seguridad y emergencias. Esto permitirá reforzar las políticas preventivas, mejorar la coordinación y organización de los cuerpos de seguridad, y realizar una gestión de emergencias de mayor calidad. Es necesario contar con un sistema integrado de información sobre violencia y criminalidad.

Servicios Básicos.-

Mejorar continuamente la prestación de servicios públicos mediante el desarrollo holístico del servidor, la adopción de las mejores prácticas internacionales en cada servicio y la certificación internacional de excelencia

Asegurar la recolección de basura y un eficiente manejo de los residuos sólidos que permitan la reducción de los desechos, el reciclaje y la reutilización. Promocionar procesos de tratamiento ecológico, biodegradables de desechos sólidos y aguas servidas, acompañados de programas de educación ambiental.

Vivienda.-

Garantizar el acceso al suelo urbano y a la vivienda digna, particularmente en los sectores más pobres de la población ajustados claro está a la realidad del territorio

Desarrollo institucional parroquial.-

Profundizar la transformación del servicio público hacia la transparencia y la eficiencia en la gestión, mediante la formación permanente de servidores y servidoras públicos, la construcción y adecuación de la infraestructura pública, la dotación de recursos tecnológicos de punta, a fin de que preste servicios dignos a la ciudadanía.

Participación, movilización y corresponsabilidad ciudadana. -

Incentivar la formación ciudadana y la difusión de todos los derechos de participación previstos en la Constitución y la Ley. Trabajaremos para que las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promuevan procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes.

Consolidar una planificación colectiva, democrática y participativa mediante la micro planificación y gestión operativa en el territorio. El aterrizaje de la política, la gestión de los servicios y la garantía de los derechos ciudadanos se concretará en zonas, distritos y circuitos a nivel nacional.

5. Plan Plurianual:

PROYECTO SOLUCIÓN PROPUESTA	2023	2024	2025	2026	2027	SOCIOS ESTRATÉGICOS
Plan de saneamiento (unidades básicas sanitarias, sistema pluvial)	X					GADMC. PENIPE, MIDUVI
Mantenimiento de espacios públicos con fines inclusivos		X				GADMC. PENIPE, MIDUVI
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aprovisionamiento de agua de consumo humano			X			GADMC. PENIPE, MIDUVI
Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria (mejora de pastos)				X		MAG, GADPCH
Plan de Desarrollo Turístico, creación de circuitos turísticos parroquiales (Ruta de las Cascadas)			X			GADMC. PENIPE, MINTUR MATE
Plan de gestión ambiental - introducción de flora nativa				X		MAG, GADPCH
Plan vial-parroquial					X	GADPCH, GADMC. PENIPE, MTOP

6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el cumplimiento del Art. 304 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización en el que reza...que se deberá implementar el Sistema de Participación Ciudadana en cada uno de los niveles de gobierno

6.1. El Sistema de Participación Ciudadana Parroquial

Deberá ser un instrumento ciudadano a través del que la ciudadanía perciba su pertinencia y valoración de todos los mecanismos que la ciudadanía ha mantenido como una expresión natural de organización, convivencia y subsistencia en el pasado, hoy como un deber para unos, una obligación para otros y categorizado por la Constitución de la República del Ecuador como un derecho.

6.2. Consejo Parroquial de Planificación.

Será el espacios encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por el prefecto (a) quien liderará este espacio, cuatro representantes de la ciudadanía, que pudieran ser los mismos delegados electos para integrarlo designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente, sus principales finalidades serán las siguientes:

1 Formulación de planes de desarrollo.

2 Políticas locales y sectoriales a partir de las prioridades.

3 Objetivos estratégicos del territorio.

4 Ejes y línea de acción definidas en espacios de participación.

6.3. La Planificación y Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Es el ejercicio ciudadano a través del que los actores de la Parroquia realizan el acompañamiento técnico social al proceso de Planificación y Presupuestación de los recursos públicos del GAD, el ciclo (Planificación – Presupuestación - Ejecución y Evaluación)
Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.
El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo. Se implementará una metodología y una ordenanza dirigida a dar cumplimiento de este proceso.

6.4. Silla vacía es un mecanismo de participación a la que puede tener acceso la ciudadanía dependiendo del tema a ser discutido en el pleno del Consejo Parroquial.

6.5. Rendición de Cuentas será considerado a la rendición de cuentas como el conjunto de mecanismos que faciliten la entrega de información por parte de las autoridades o responsables de la gestión pública, los mecanismos a utilizarse para este ejercicio podrán ser:

- Asambleas populares locales
- Veedurías ciudadanas
- Gabinete Itinerante

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

CI.: 060302842-4

CI.: 060256403-1

Edwin Ramiro Robalino Hernández

Candidato Vocal Principal (3)

CI.: 060293872-2

Abigail Mariana Vallejo Olivo

Candidato Vocal Principal (4)

CI.: 060270831-5

Daniel Andrés Baldeón Balseca

Candidato Vocal Principal (5)

CI.: 060502813-3